



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 5/2013

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA INFORME BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN)

En la ciudad de Granada, a cuatro de octubre de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe sobre justificación de baja temeraria y propuesta de adjudicación del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de animación social y cultural de los Centros Cívicos de Beiro, Ronda, Zaidín y Genil*, con presupuesto total de 45.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 11/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Fernando Egea Fernández-Montesinos, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Jefa del Servicio de Participación Ciudadana, de fecha 23 de septiembre de 2013, sobre la justificación de baja temeraria por la empresa requerida, indicando que:

1º.- A la vista de la documentación presentada por la mercantil **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE S.L.**, se considera que ha justificado la valoración de su oferta económica de manera suficiente.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 5/2013

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO.- Establecer la siguiente **clasificación de las proposiciones** presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de la puntuación obtenida:

Lote	Licitadora	TOTAL (Suma sobres B y C)
1 Centro Cívico Beiro	EBONE Servicios Educación Deporte SL	90,5
	INTRALIA S.L.	32,44
2 Centro Cívico Ronda	EBONE Servicios Educación Deporte SL	90,5
	INTRALIA S.L.	32,44
3 Centro Cívico Zaidín	EBONE Servicios Educación Deporte SL	90,5
	INTRALIA S.L.	32,44
4 Centro Cívico Genil	EBONE Servicios Educación Deporte SL	90,5
	INTRALIA S.L.	32,44

SEGUNDO.- ADJUDICAR los cuatro lotes del *contrato de servicios de animación social y cultural de los Centros Cívicos de Beiro, Ronda, Zaidín y Genil* a la mercantil **EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN, DEPORTE S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en su oferta, en los términos siguientes:

- **LOTE 1: Programa Sociocultural del Centro Cívico Beiro**, por un **precio de 13,22** euros/hora de taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,78 euros/hora de taller, totalizándose la oferta en **16 euros/hora de taller**,

- **LOTE 2: Programa Sociocultural del Centro Cívico Ronda**, por un **precio de 13,22** euros/hora de taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,78 euros/hora de taller, totalizándose la oferta en **16 euros/hora de taller**.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 5/2013

- **LOTE 3: Programa Sociocultural del Centro Cívico Zaidin**, por un precio de 13,22 euros/hora de taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,78 euros/hora de taller, totalizándose la oferta en **16 euros/hora de taller**.
- **LOTE 4: Programa Sociocultural del Centro Cívico Genil**, por un precio de 13,22 euros/hora de taller, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,78 euros/hora de taller, totalizándose la oferta en **16 euros/hora de taller**.

Así mismo y en relación con todos los lotes, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre B, así como en cuanto a la calidad de la programación.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asisten a la sesión representantes de las dos mercantiles, a las que se les hace entrega de una copia del informe técnico elaborado por la Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, en relación con la justificación de baja temeraria.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE



